### CMDRS- GERCMDRS

**GRUPO DE TRABAJO**

**EJE ESTRATEGICO-PROGRAMATICO**

Sesión 1: Lunes 29 de Julio, 2019

MINUTA DE LA 1er. REUNION

Participantes:

|  |  |
| --- | --- |
| **Consejeros** | **Funcionarios** |
| Isabel Cruz, AMUCSS | Héctor Robles Berlanga, Subsecretaria de Autosuficiencia Alimentaria |
| Rocío Miranda, UFIC | José Ma. Rodríguez Saucedo, Oficina del Secretario V.Villalobos |
| Alfonso Garzón, CONSUC | Fabián Sánchez Galicia, SENASICA |
| José Jacobo Femat, COCYP |  |

**¿Porque es importante el CMDRS?**

Es una herramienta de desarrollo establecida por Ley. La LDRS en 35 artículos describe con precisión el mandato a la Comisión Intersecretarial y al CMDRS. En el Artículo 22 establece los sistemas y servicios que deben establecerse en SADER y otras instituciones. Con esa base deben construirse las estrategias y los programas que permitan orientar el desarrollo rural del país.

El CMDRS se diseño en la Ley como un organismo consultivo de las 10 instituciones involucradas en promover programas y establecer políticas públicas del desarrollo rural, pero deja muy claro que la coordinación del mismo recae en la Secretaria de Agricultura. Con tiempo, esta coordinación provocó que el CMDRS deviniera un “Consejo de Dependencia” (de SAGARPA y ahora SADER) con muy poco impacto en las políticas públicas de otras secretarias sustantivas del desarrollo como las Secretarías del Bienestar, Semarnat, Economía, IMPI, Conagua, Inaes.

No obstante, la dispersión de la acción institucional dificulta integrar acciones desde el CMDR dado que las instituciones tienen sus propios Consejos Consultivos sin vinculo funcional con el CMDRS y sus integrantes. SEMARNAT, IMPI, INAES, BIENESTAR entre otros cuentan con Consejos consultivos también reconocidos en sus leyes y reglamentos institucionales, con composiciones diversas y cuyas problemáticas y propuestas no son conocidos en el CMDRS. Lo que hace complejo querer sentarlos a todos en una única instancia de discusión de políticas públicas. Lo anterior exige al CMDRS establecer mecanismos de enlace y diálogos abiertos a otras instancias de participación y consulta.

El concepto de Desarrollo Rural Sustentable que contiene la Ley fue producto del estado de la discusión y las relaciones de fuerzas sociales del 2001. Fue la visión que concertó/promovió el PAN en el gobierno. Nuevos desafíos nacionales e internacionales muy probable requieren un ajuste a la Ley, temas como Cambio climático, desertificación y producción alimentaria, así como la reducción de desigualdad. Sin embargo el grupo de trabajo coincide en que los esfuerzos deben estar puestos en hacer del CMDRS un espacio dinámico, de alto nivel, valorado y con incidencia real en el diseño de políticas públicas.

Aunque la LDRS necesita ser actualizada y no contempla soluciones a todos los desafíos actuales, eso no limita que los análisis del grupo puedan integrar en la reflexión estratégica una visión actualizada de los desafíos internacionales y nacionales para lograr desarrollo rural sustentable. Sobre todo analizar lo que no ha funcionado[[1]](#footnote-1). Por ejemplo el enfoque en la aplicación del presupuesto rural, que no ha logrado revertir las condiciones estructurales de la pobreza. Los estudios internacionales (BM, FAO, CEPAL) muestran que a pesar de tener uno de los mayores presupuestos sectoriales, el impacto en reducción de pobreza es casi nulo.

En la misma línea de reflexión es importante señalar el enfoque asistencial de la aplicación del presupuesto rural, enfoque que limita las estrategias de desarrollo económico y salida de la pobreza y debe ser reflexionado en este grupo. ¿Qué debe cambiar en el ejercicio presupuestal para lograr que el PEF sea una verdadera herramienta de desarrollo y reducción de desigualdades?

En la discusión estratégica nuestro enfoque debe incluir el plan sectorial en el cual debemos incidir en dar mayor contenido al enfoque territorial y precisar las políticas públicas que se requieren implementar para lograrlo, con una visión de corto, mediano y largo plazo. Esto incluye revisar la estructura programática de SADER a la luz de los mandatos del Plan Sectorial, los programas prioritarios y los organismos desconcentrados también deben estar en el panorama, todo ello para lograr el fin supremo que es el BIENESTAR de la población rural.

En las discusiones estratégicas del CMDRS debemos abordar un doble plano: a) Por un lado, a la luz de los grandes temas de Políticas de Desarrollo Rural Sustentable ver como el PEC permite abordarlos; b) en un segundo plano incidir en las políticas públicas de fomento productivo que nos permitan lograr una política alimentaria que incida en el Bienestar con Sustentabilidad.

¿Cómo el fomento productivo incide en una política alimentaria para incidir en el Bienestar?

**¿Cuál es la materia estratégica del CMDRS?**

La Agenda del CMDRS está definida por la LDRS y el Plan Sectorial. Necesitamos elevar el nivel de análisis, discusión y propuesta de los temas que inciden en el Campo. El CMDRS es una instancia consultiva, y debe estar orientado a generar políticas públicas efectivas para el diseño de programas de intervención, así como evaluar los resultados y el análisis de barreras. Un órgano útil para el desarrollo rural sustentable. Para lograr esto se requiere voluntad política por parte de las autoridades, centralmente del Secretario de SADER y de las organizaciones participantes para llegar a un nuevo diseño de funcionamiento eficaz.

Sin embargo, es importante analizar si este es el espacio donde debe estar el consejo, a la luz de múltiples consejos en otras Secretarías; o debemos articular una red de Consejos interactuantes.

La propuesta del Secretario Víctor Villalobos (carta al Consejo) de convertir al CMDRS en un espacio eficaz de apoyo a los objetivos de la 4ta Transformación, requiere al menos dos definiciones de arranque. Precisar el enfoque de desarrollo rural sustentable de la 4ª.transformación que incluye la definición del Plan Sectorial y la relación entre las opiniones y decisiones del Consejo con la definición de política públicas expresada en programas específicos.

**¿Qué entiende la 4aT por Desarrollo Rural Sustentable?**

El análisis y la discusión en este terreno fue amplia, pero se delinean los principales elementos: La visión es de un enfoque de desarrollo rural integral que aborda las diversas formas de producción en el campo, + formas de representación social + las políticas ambientales. Donde el propósito central es lograr la alimentación de los mexicanos, con protección de los RRNN, del agua y el suelo. Es decir un Desarrollo Rural Sustentable.

**¿CMDRS con decisiones vinculantes?**

Ante la propuesta de dar mayor peso a la participación social a través del CMDRS en sus propuestas de política pública, haciendo vinculantes sus decisiones, se reconoce en el grupo que debemos partir de la voluntad política en SADER para lograr ese cambio; la importancia de elevar el nivel de discusión, de participación y de propuesta, algo que no existe en el funcionamiento y composición actual.

De ahí además de buscar el reordenamiento del CMDRS, lo que incluye abrir este espacio para hacer converger otros espacios y personas. También deberíamos buscar incidencia en otros instrumentos con influencia determinante como la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Vemos que el CMDRS debería actuar en dos grandes niveles:

1. Discusión de diseño e impacto de las políticas públicas
2. Análisis y atención de temas Coyunturales que impactan el Desarrollo Rural Sustentable y las políticas públicas arriba señaladas.

**Vinculación con compromisos internacionales.** Se puso en la mesa la revisión de cómo la agenda del CMDRS también incluye la Agenda 2030 con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, el Consejo de Seguridad Alimentaria (Qué compromiso internacional vinculante?)

**Acuerdos y Compromisos:**

* Compartir el Estudio – Evaluación de IICA sobre el CMDRS
* Definir los alcances del grupo (fines de agosto)
* Trabajar la visión estratégica analizando el corto, mediano y largo plazos en los temas del grupo, lo que incluye la posibilidad de invitar a otras instancias y personas.

1. Recomendables en este sentido las reflexiones de Santiago Levy en su libro “Buenos deseos, malos resultados”. [↑](#footnote-ref-1)